



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

## ANEXO III

### Impreso de ALTA o MODIFICACIÓN de Terceros y de Datos Bancarios

ALTA

MODIFICACIÓN

#### 1.- Datos a rellenar por el solicitante de la ayuda:

DNI/NIF:	Nombre:
Apellidos:	
Dirección:	
Código Postal: <b>28750</b>	Municipio: <b>SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX</b>
Correo Electrónico:	Teléfono:

**AUTORIZA:** A que las cantidades que deba percibir con cargo a los fondos de la Tesorería del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix sean ingresadas en la cuenta corriente del Banco o Caja señalada en este documento.

#### 2.- Datos a rellenar por el solicitante de la ayuda o por la Entidad Bancaria (el titular de la cuenta debe coincidir con el solicitante de la subvención):

Nombre de la Entidad:				
Sucursal:	Código Postal:	Teléfono:		
Domicilio Entidad:				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
TITULAR:				
FECHA, FIRMA y/o SELLO DE LA ENTIDAD				

Los datos expresados en este impreso vinculan al interesado y liberan al Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix de cualquier responsabilidad por errores u omisiones en los mismos.

**Lea atentamente la información básica sobre protección de datos que se encuentra al final de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada.**

**Con la firma de este Anexo autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada en los presentes Anexos respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.**

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Tratamiento</b>	Solicitud de Ayudas destinadas a la adquisición de libros de texto
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos para acceder a las ayudas promovidas por el Ayuntamiento destinadas a la adquisición de libros de texto y la autorización para recabar datos de otras Administraciones.
<b>Legitimación</b>	<u>Cumplimiento de una tarea en interés público.</u> Estas subvenciones se regirán por lo establecido en la convocatoria correspondiente, en el artículo 29 de las Bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix para el ejercicio; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento General de la Ley de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>Destinatarios</b>	No se prevén
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento Anexo III-a y en la página web <a href="https://www.sanagustindelguadalix.net/">https://www.sanagustindelguadalix.net/</a>

Convocatoria de ayudas destinadas a la adquisición de libros de texto

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **d5524629c20f49b3b0ec36393a4b102a001**

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**

